DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1885 — NUM. 267

EDITORIAL

INSISTIMOS EN LO MISMO.

La Oceania de ayer, combate la opinion que hemos vuelto á expresar en estos últimos dias, respecto á lograr fletes baratos para los trasportes de nuestro comercio de la Península á estas Islas y vice-versa; y así como el colega manifiesta nos ha leido en esta ocasion «con gran extrañeza» nosotros, por el contrario, no hemos experimentado la menor, al enterarnos de su réplica, que no viene á ser otra cosa, ahora, que la reproduccion de opiniones ya sostenidas anteriormente sobre igual tema.

Creémos que bajo el mismo punto de vista debió el colega ver las nuestras, puesto que tampoco no hicimos más, en ellas, que reproducir lo que en diversas ocasiones teníamos manifestado sobre el asunto.

La Oceanía ha pedido antes de ahora, que se señalase *tarifa oficial máxima*, á la empresa de vapores-correos subvencionada de la Península, para los fletes de los trasportes del comercio, aun cuando fuese necesario para ello, aumentar la cuantía de la subvencion que hoy satisface el tesoro de estas islas, por el servicio mensual de correos; y á diferencia del criterio económico con que el colega apreciaba su proposicion, nosotros la rechazamos en absoluto, oponiendo el nuestro libre-cambista, que es el que siempre profesamos y sostenemos.

La Oceanía vé una situacion privilegiada, en la que, con la *exclusiva de los pasajes* y la conduccion de efectos oficiales, se otorga, por el Gobierno, al contratista del correo entre la Península y estas Islas, y eso no es, en nuestro concepto, colocar la cuestion en el terreno económico que le corresponde, por su mismo carácter.

La Administracion no otorga privilegio alguno con esa exclusiva, que no concede por voluntad propia, sinó que es impuesta necesariamente, por conveniencias del Estado de alto interés político y administrativo.

Con la mayor garantía y regularidad posible, el Gobierno, en cumplimiento de sus deberes de buen Administrador, tiene que buscar los medios para tener asegurado el trasporte de tropas y de los funcionarios públicos á estas Islas, así como la regular conduccion de efectos y pertrechos que pueda ser necesario, para lo cual, y en observancia de la ley, contrata, en pública subasta, semejante servicio, adscribiéndolo al de la conduccion de la correspondencia oficial y pública, para ver de obtener, por ese medio, mayor economía en ambos servicios, como en efecto la ha realizado, con la contrata actual del servicio de correos.

Claro es que las empresas que se interesen en esa contrata, habrán de tomar para sus cálculos de proposicion, el factor esencial que para los mismos representa, la importancia á que se eleva, ó pueda elevarse, el flete de la conduccion de los trasportes del comercio, y como en eso no tiene, ni puede tener, igualmente la exclusiva, pues que ha de contar con la libre concurrencia que puedan hacerle otras empresas navieras, no puede negarse ciertamente, que si el servicio oficial se le adjudica, queda, sin duda alguna colocada, en mejores condiciones de poder hacer fletamentos más baratos al comercio, que las demás empresas ó navieros aislados que puedan presentarse en la competencia.

Síguese de ahí, económicamente hablando, que si abundan los fletes de mercaderías del comercio, para estas Islas, y ellos pueden compensar dejando alguna utilidad á los navieros, la concurrencia entónces, no podrá buscar otra preferencia, que la que pueda obtener en la libre contratacion; y si por el contrario, los flemetamentos fuesen escasos, limitados y sin importancia verdadera, para conseguir que sean negocio, entónces la empresa privilegiada, puede imponer la ley, porque es claro, que con obligacion imprescindible de emprender el viaje, que tiene por otra parte subvencionado, aprovechará en su beneficio las circunstancias favorables que se le presentan.

Es ese un efecto, ó una consecuencia muy natural, de toda transaccion económica que se opera libre y expontáneamente, sin que para ella deba estimarse como factor de la menor influencia, el que haya un contratista con el Estado para la ejecucion de determinados servicios del Gobierno, que este debe tener asegurado de un modo efectivo y directo, que se procura por medio de subasta pública, en la que no concede privilegio exclusivo alguno, á la empresa concesionaria, sinó aquél que es motivo de la contratacion.

Consideramos pues, inadmisible para el caso, todo el razonamiento que emplea *La Oceanía* en su artículo de ayer.

EXTERIOR

SUCESOS DEL ORIENTE DE EUROPA.

El Sultan y el Príncipe de Bulgaria.

Abdul-Hamid y el Príncipe de Bulgaria muestran ambos deseo de evitar un conflicto. El telégrafo anuncia además, que el Gobierno inglés hace activos esfuerzos para procurar reconciliarlos.

Al *Times* le participan de Berlín que el embajador ruso en Constantinopla había recibido órden de insistir para que sea depuesto el príncipe Alejandro de Bulgaria y que la Inglaterra sería la única potencia que se opondría á esa pretension. No parece que dicha pretension llegue á prosperar. El Príncipe de Montenegro, propuesto como candidato al principado de Bulgaria, sería un descalabro directo para el Austria, y el Príncipe Karageorgewitz, pretendiente al trono de Servia, sería una amenaza para el Rey Milano.

Se cree generalmente que la solucion que confía al Príncipe Alejandro, á la vez la dignidad de Príncipe de Bulgaria y de gobernador de la Rumelia, será aceptada por las potencias; pero queda la dificultad militar.

La Puerta exige ocupar los desfiladeros de los Balkanes y pedirá á los embajadores que se le reconozca el derecho de tener guarnicion en Rumelia, más la condicion la que al gobernador civil de esa provincia se le asocie un gobernador militar.

De todos modos hay confianza por ahora en que la cuestion llegue á arreglarse de una manera pacífica, por más que en nuestra opinion, la solucion no pasará de ser un nuevo aplazamiento.

La actitud de Servia.

Lo que por de pronto inspira más serios cuidados, es la actitud de Servia y de la Grecia. En el primero de dichos reinos, la agitacion ha llegado á tal extremo, que difícilmente podrá ser contenida sin peligro para el Rey. Este por su parte parece que no teme lanzarse en aventuras, y su actitud en los últimos quince dias le han grangeado una popularidad que antes no tenía y que perdería retrocediendo. Además, opina que si se apoderase de algun territorio, la Europa le dejaría por lo ménos una parte, en tanto que si nada hiciera, las potencias se apresurarían á arreglar la cuestion búlgara y aplazarían indefinidamente el exámen de las pretensiones de la Servia.

Ya hemos visto que la Cámara, abierta el 1.° de octubre, le ha concedido poderes dictatoriales. Los macedonios y los habitantes de la Vieja Servia, continúan enviando al Rey diputaciones y peticiones reclamando la anexion de sus respectivos países á la Servia.

Todo parece indicar que, si la Servia no recibe una compensacion territorrial, se halla dispuesta á seguir adelante. Con todo; aunque espera poco de la conferencia, aguardará sus resoluciones antes de obrar. La solucion de la cuestion búlgara se encuentra ligada á la cuestion Servia, hasta el punto de que se cree difícil resolverlas aisladamente. Por otra parte, la situacion de Austria respecto de la Servia, no le permitirá problemente negarle su apoyo en ciertas condiciones.

Respecto del Gobierno griego, éste adopta medidas enérgicas, creando recursos para hacer frente á las eventualides, que no pueden menos de inquietar á Turquía.

Los telegramas de la isla de Creta atestiguan que la revolucion de Rumelia ha promovido gran efervescencia en el país. Sin embargo, la actitud de los cretenses dependerá de la que observe Grecia. La poblacion de la Canea ha celebrado un *meeting*, en el que votó un mensaje á las potencias en favor del sostenimiento del tratado de Berlin. El mensaje termina diciendo que las potencias no deberá impedir la union de Creta á la Grecia si permiten la union de la Bulgaria y de la Rumelia.

Los telegramas relativos á la cuestion búlgara que nos comunica la *Agencia Fabra* son los de esta madrugada pues esta tarde no hemos recibido más que el que se refiere á las elecciones en Francia que en otro lugar insertamos. Dicen así:

«*Atenas*, 4.—Han sido llamadas todas las reservas y acordádose la movilizacion del ejército y marina.

Constantinopla, 4.—Hoy se reunirá la conferencia en Pera (barrio de Constantinopla).

París, 4.—El Gobierno inglés gestiona activamente la conciliacion entre el Príncipe Alejandro y el Sultan.»

UN LIBRO HISPANO-ALEMAN.

En estos momentos en que tan graves conflictos han surgido entre Alemania y España, en que el gritar de las pasiones ha podido sobreponerse á todos los deberes de la cortesía y á todos los consejos de la razon, hemos sentido satisfaccion vivísima al recibir el bello libro que motiva las presentes líneas.

Escrito é impreso en idioma aleman, es sin embargo un himno de amor y de admiracion hácia España, y parece que en él ha querido enviarnos el pueblo germánico elocuente testimonio de afecto y prueba irrecusable de sus sentimientos de antigua amistad.

Titúlase *Granadinische Elegien* (*Elegías granadinas*), y su autor es el ilustre escritor don Juan Fastenrath, aleman de nacimiento pero español de corazon, y á quien con sobrados títulos se cuenta de largo tiempo atrás en el gremio de la familia literaria española.

Las dolorosas desgracias ocurridas en Andalucía por consecuencia de los terremotos, han conmovido hondamente el generoso corazon del dulcísimo poeta y erudito literato que tantas veces, antes de ahora, ha cantado con armonías encantadoras las grandezas y las bellezas de nuestra hermosa Andalucía.

El señor Fastenrath, que no olvida que lleva el título de hijo adoptivo de Sevilla, ha pulsado su lira de oro, y de sus cuerdas han brotado arpegios conmovedores para llorar las desventuras y las ruinas de los pueblos granadinos y malagueños.

¡Qué hermoso amor es el del poeta cuando siente con el que sufre, llora con el huérfano, canta la caridad, pregona las glorias de dias mejores ó murmura una plegaria dolorida al borde de la tumba solitaria!

Granada, Alhama, la Caridad, Arenas del Rey, Andalucía entera, las cigarreras de Sevilla, el pueblo madrileño y el pueblo catalán, Isabel I y Colón, Portugal y España, el pasado y el presente, las sultanas moriscas y las modernas andaluzas de ojos embriagadores, la muerte y la esperanza, la gloria del pasado y el infortunio de ahora son otros tantos motivos que han arrancado sentidas notas al señor Fastenrath, y otras tantas esculturales figuras que parecen surgir del plectro inspirado del tierno cantor de España, como sombras evocadas por un mágico.

¡Nuestra gratitud al noble aleman que nos ama como á hermanos, y nos admira como á héroes!

Nunca como en estos instantes sabrá España estimar en lo que vale ese caballeresco recuerdo que llega de allende el Rhin como una protesta de inquebrantable amistad, que hasta por ser más gráfica viene envuelta en primorosa cubierta que representa el patio de los Leones de la arabesca Alhambra.

Aunque el libro sólo era para nosotros regalo de sobra valioso, hemos tenido el honor de recibir con él otro de mucha mayor estima.

Una carta del insigne hispanófilo, que nos apresuramos á reproducir, como el mejor remate de este artículo. Hela aquí:

Viena, 13 de setiembre de 1885.

Sr. D. Afredo Escobar.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de remitir á V. un ejemplar de mis *Elegías granadinas*, que me recordarán siempre aquella época feliz para un hispanófilo, para un aleman-español como yo, pues entonces los españoles y los alemanes estuvimos unidos cúal hermanos por la caridad, contribuyendo mis compatriotas y sobre todo los vecinos de Colonia á aliviar las desgracias de Granada y Málaga.

Los alemanes continuamos profesando nuestras simpatías á la hidalga nacion de los Cides.

No podría comprender que jamás pudiese oscurecerse el sol de nuestra amistad. Yo estaba en la lejana Hungría cuando llegaba á mis oidos un eco de los clamores producidos por la cuestion de las Carolinas: todo me parece un sueño. Nosotros, usted y yo, quedaremos los mismos: V. tendrá en mí un leal amigo.

En breve volveré á Colonia donde estoy á su disposicion.

Reciba V. los saludos más efectuosos de su invariable amigo seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN FASTENRATH.

EL ESPIONAJE.

L'Avenir Militaire, que ha señalado varias veces algunos hechos de militares alemanes cogidos *infraganti*, cometiendo el delito de espionaje, dice que un nuevo y más grave incidente acaba de tener lugar en Belfort.

Un general aleman ha sido detenido en dicha plaza. En el fuerte Servance dos caballeros, acompañados por dos muchachos, examinaban la escarpa de las obras, el centinela les preguntó qué era lo que hacían en aquel sitio, contestándole dichos caballeros, que buscaban el camino de Saint-Maurice. El centinela les enseñó el camino sin dejar de vigilarlos, pero en lugar de tomar el camino continuaron examinando las obras, oyendo éste, que entendía el aleman, decir á uno de ellos *por aquí se podría subir al asalto.*

Al oir esto, previno inmediatamente al comandante del fuerte, quien dió órden de que fuesen detenidos. Al verificarlo se sorprendieron, pero el de más edad dió su tarjeta, por la que se supo era el General prusiano de Mulhouse, acompañado, de sus hijos y su ayudante. Se les registró minuciosamente, encontrándoles varias cartas geográficas. Se les hizo entrar en el pabellon del Gobernador mientras se telegrafiaba á la plaza, quien respondió *volvedlos á conducir á la frontera:*

La *Gaceta de Colonia*, contestando á periódicos franceses que acusan á Alemania de enviar espías á Francia, publica un artículo en el que expone que el espionaje francés, en Alemania, se encuentra perfectamente organizado: y el periódico aleman hace observar con este motivo que, mientras en Francia no han sorprendido á ningun espía aleman, en Alemania han sido presos muchos espías franceses.

Tres métodos, dice la *Gaceta de Colonia*, emplea el Gobierno francés para conocer los planos de las fortalezas alemanas. El primero consiste en enviar oficiales que se instalen en las ciudades fortificadas, con el fin de reconocer sus defensas. La *Gaceta* cita entre los que han adoptado este medio al teniente coronel S. y al capitan P.

En segundo lugar, se mandan á Alemania agentes civiles que se pongan en relacion con los sub-oficiales, haciendo oficios de secretarios de los comandantes de los fuertes. El tercer método consiste en hacer soltar á los oficiales los secretos militares, y el diario aleman termina diciendo que en el Ministerio de la Guerra francés se posee una coleccion bastante completa de planos de las fortalezas alemanas del Oeste.

ESPAÑA EN LIMA.

La capital del Perú ha inaugurado con inusitada solemnidad, en la noche del 1.° de agosto último, el segundo período de la existencia de su Club Literario, interrumpido por un paréntesis de sangre.

Ha sido un acontecimiento realmente nacional, en el que han tomado parte todas las clases de aquella sociedad, que vé en la reunion del Club la promesa de un nuevo elemento de civilizacion.

Este acto tiene para España un interés grandísimo, porque la admision como sócio de este Club de nuestro representante en Lima, ha dado lugar á manifestaciones de cariño y de aprecio hácia nuestro país, que conmueven, que nunca se olvidan y conducen al aumento é íntimo enlace de las relaciones entre pueblos que tienen el mismo orígen, la misma religion, las mismas costumbres y hablan el mismo idioma.

El señor Ojeda, dijo:

«Al asociarme de todo corazon á los nobles propósitos de vuestro Instituto, no lo hago solo como mensajero de paz ni como intérprete de las simpatías de España hácia esta república; lo hago tambien, y muy especialmente, como mensajero de la esperanza en vuestros destinos que abrigo yo, y conmigo la España entera.

Los consuelos de los siempre prósperos y afortunados son débil bálsamo para el corazon de los míseros.—Más la palabra de aliento de aquellos que han sufrido los males que hoy os aquejan y cuya pátria ha sido tambien asolada en un tiempo por la invasion extranjera y rasgada por civiles contiendas, deben conmover más íntimamente las fibras de vuestros corazones y contribuir más que otra alguna á levantar vuestro espíritu. Y ahí está España, la tierra que

—¿El señor marqués de Saint-Maixent?

—Aquí vive.

—¿Se le puede ver?

—Imposible; en este momento no está en casa.

—¿Cuándo volverá?

—Esta noche, ó dentro de una semana. Nunca se sabe cuándo vuelve el señor marqués. ¿Teneis algo que decirle?

—Tengo que entregarle una carta que viene de muy lejos y es urgente.

—¿De parte de quién?

Dionisio se acordó con oportunidad del nombre que había leido al pié de la carta, y tomando un aire misterioso, á propósito para el caso, respondió á todo evento:

—De parte de la señora Olimpia.

El preboste pudo felicitarse de su presencia de ánimo, pues aquel nombre produjo un efecto prodigioso.

—Pero, entónces — exclamó Lázaro,— ¿venís de la Auvernia?

—En línea recta y á escape tendido.

—¡Diablo, parece que es cosa urgente¡

—¡Toma, ya lo creo! La señora Olimpia me ha mandado que galopase dia y noche sin descansar.

—Dadme la carta; el señor marqués la recibirá dentro de poco.

—¿Pues no me habeis dicho que quizá no volvería en una semana?

Lázaro se echó á reir de la candidez del provinciano, y replicó:

—¿Y qué importa eso? yo sé dónde está. Dadme la carta.

—¿Me respondeis de ella con vuestra cabeza?

—¡Pues no he de responderos, voto al diablo! ¡qué hombre más desconfiado!

—No es desconfianza, sino prudencia.

—¿Quereis entregarme la carta, sí ó nó?

—Hela aquí.

—Está bien. ¿Volvereis?

—¿Para qué?

—Puede que el señor marqués tenga algo que preguntaros.

—Nada podría responderle; la señora Olimpia sólo me ha dicho que me pusiese en camino cuanto antes.

—Sin embargo, por lo que pueda suceder, decidme en qué posada os habeis alojado.

—En la de la *Cruz de Hierro*, calle de San Martin; pero voy á marchar dentro de una hora. Ya que he venido á París, quiero hacer una visita á un pariente que tengo en Pontoise.

—Entónces, buen viaje.

—Gracias.

Dionisio dió estas respuestas evasivas con un fin fácil de comprender. Quería evitar el encontrarse con Saint-Maixent, quien, no obstante la desaparicion de su bigote y su disfraz más ó ménos apropiado de lacayo, podía conocerle. Salió, pues, á la calle y se puso al acecho en un rincon de una puerta-cochera, frente á la casa del marqués. A los cinco minutos vió salir á Lázaro.

—Ahora no hay más que armarse de paciencia y no moverse de aquí—se dijo el preboste;—tarde ó temprano, amo y criado tendrán que volver.

Dionisio no aguardó mucho tiempo.

XLIII.

La carta de la marquesa de Chavigny al marqués de Saint-Maixent hubiera podido ser un instrumento de conviccion terrible contra ambos; pero esa carta no existía ya: para que la justicia pudiese ejercer sus derechos era preciso aguardar á que los cómplices hubieran manifestado claramente sus criminales proyectos empezando á ponerlos en práctica.

El lugarteniente civil felicitó calurosamente á Dionisio Robustel por su celo, perspicacia y energía: púsole al corriente de los hechos que aún ignoraba: díjole que la carta que había llevado al marqués de Saint-Maixent era de la marquesa de Chavigny: le reveló que los cómplices pretendian sin duda atentar contra la vida del conde y la condesa de Rahon, que en aquellos momentos vivían

XLII.

Al encontrar en el cadáver de Frontin una carta que una mano desconocida dirigía al marqués, Dionisio sintió avivar su ódio.

—Esta carta tan importante, que, en vez de confiarse al correo, ha necesitado un mensajero especial enviado desde la Auvernia á París, debe seguramente abrirme el camino de mi venganza. Yo sabré lo que contiene.

Y, precisamente para saberlo pronto, había dado órden el preboste á su gente de volver grupa y galopar hácia el alojamiento. Dionisio no habitaba la sala común de sus subordinados, sino que tenía para sí un departamento independiente. En cuanto se apeó del caballo se encerró en su cuarto, á fin de proceder á una operacion importante para él.

Dionisio (es decir, la honradez perso-

SGCB2021

os dió el sér, para demostraros con su reciente historia que el áspero camino del Gólgota, adonde la llevaron sus desdichas, conduce tambien al sereno Empíreo de las naciones prósperas por la union, la inteligencia y el trabajo de sus hijos, Empíreo en donde espera España que ocupareis muy en breve el distinguido rango que os ha marcado la Providencia. (Aplausos.)

Tierra clásica de la cultura alemana, pátria de los Holavides, Unanues, Peraltas Egañas y Pardos, cuna de tantas ilustraciones que han enaltecido el renombre de nuestra raza, el Perú está íntimamente ligado a España por sus brillantes tradiciones literarias. Por eso, al hallarme entre vosotros, quienes tan dignamente caracterizais en este selecto areópago de las letras, la inteligencia y la idea de orígen, de concepcion y de molde ibéricos, cuyos trabajos honran tanto á España como al Perú lleno de fé en vuestro porvenir y en vuestro engrandecimiento futuro, saludo entusiasta, manifestaciones como la presente de vuestra vida intelectual, merced á las cuales puedo exclamar con legítimo orgullo que no se pone ni se pondrá jamás el sol sobre los dominios del espíritu de España. (Aplausos.)»

Notabilísima es la contestacion dada á nombre del Club, por el doctor don José A. de Lavalle. Los principales párrafos de la misma son los siguientes:

«No por ser hace más de medio siglo independiente, ha dejado el Perú de ser español, porque el hijo no deja de pertenecer a sus padres cuando llegado á la virilidad exigen sus necesidades ó sus conveniencias, que deje el paterno techo y forme separado hogar: los padres no tienen por eso un hijo ménos, pero sí los hermanos cuentan con ese hogar más; y esto es lo que acontece á los españoles en el Perú. ¿No lo sentís así, señor? La lengua que hiere vuestros oidos, ¿no es la lengua de Cervantes? Las manos que se os tienden, ¿no cierran la vuestra con la franqueza y la lealtad ingénita del castellano viejo? Los templos que se abren á vuestra plegaria elevados por la piedad española, ¿no os presentan en sus altares las efigies de los héroes místicos de la católica España? Y aún en vuestras correrías de artista, ¿no han llamado alguna vez vuestra atencion el mirador moruno que ha perdonado la mano destructora del tiempo, ó sobre desquiciada pirámide esculpidos los ínclitos blasones de Castilla, que ha olvidado la mano más destructora tal vez de la revolucion? Sí, ciertamente...»

Será para nosotros en extremo satisfactorio ver realizadas las esperanzas que el Perú concibe; aplaudiremos, sin cesar, sus generosos esfuerzos, porque, como ha dicho muy oportunamente nuestro ministro plenipotenciario, señor Ojeda, la España del siglo XIX no ambiciona más galardon que la prosperidad de aquellas sus antiguas provincias, ni más título de gloria que el de poder exclamar con la Madre ilustre de los Gracos: «¿Quereis saber donde están mis alhajas? Pues extended la vista por ese hermoso continente americano fecundado por mis hijos y hallareis tantas joyas como naciones se han desprendido de mi maternal regazo.»

LA CUESTION HISPANO-ALEMANA.

Segun los telegramas que hoy publica *El Imparcial*, tendriamos derecho á considerar terminado el conflicto hispano-aleman:

«En los círculos oficiosos de Berlin, dice, circula autorizadamente la noticia de que la contestacion del príncipe de Bismark á la segunda nota del Gobierno, salió de aquella capital hace dias.

Esta nota de la cancillería alemana contiene en principio la solucion del conflicto.

La cancillería ha guardado hasta ahora la mayor reserva sobre este hecho, y no ha hablado del envío de la nota, sino despues que ha recibido despachos del conde de Solms, anunciando que las bases para el arreglo han sido aceptadas en principio por el Gabinete de Madrid. Este es el motivo de que se haya estado afirmando que la contestacion no había salido todavía de Friedrichsruhe, residencia del príncipe de Bismark.

El punto que ha suscitado más dificultades, y que ha retardado considerablemente el arreglo, ha sido el principio aducido por el Gobierno español, una vez admitida la prioridad de ocupacion de Yap por los españoles, de que el hecho de ocupar á Yap equivalía, segun derecho, á la toma de posesion de todo el Archipiélago.

Las bases para el arreglo, segun van contenidas en la nota que debe obrar ya en poder del Gobierno español, son las siguientes:

Alemania acepta el principio aducido por España de que la ocupacion de Yap equivale a la ocupacion de todo el Archipiélago de las Carolinas.

La soberanía de España sobre las Carolinas será reconocida por el Gobierno aleman.

Alemania disfrutará de la libertad de comercio y navegacion en el Archipiélago, teniendo este derecho carácter de perpetuidad.

Se concederá permiso á Alemania para el establecimiento de un depósito de carbon en una isla del Archipiélago oriental. El nombre de esta isla quedará sujeto á la eleccion del Gobierno aleman y aprobacion del Gobierno español, entendiéndose que la concesion para el depósito de carbon será análoga á la concedida en Fernando Póo al imperio aleman y que no implicará derecho alguno de soberanía de parte de Alemania sobre la isla.

Tales son, segun informes fidedignos, los términos del arreglo, que trasmito en cuanto han llegado á mi poder y que todavía no ha podido juzgar la opinion aquí.

Puedo añadir que el protocolo definitivo será convenido en Madrid entre el conde de Solms y el Gobierno español y sometido luego á la aprobacion del príncipe de Bismark.

Nada puedo decir sobre la actitud que observara el Gobierno británico, aunque mi impresion es que tal vez intervenga, creando dificultades para el reconocimiento de la soberanía por su parte.—C.»

Si estas noticias fueran exactas, que no lo sabemos, resultaria un arreglo bastante más ventajoso que el de Borneo, que el Ministerio actual hubo de aceptar, aunque mejorando algo lo convenido por sus antecesores.

En confirmacion de lo que de Lóndres dicen á *El Imparcial*, otro telegrama de Roma da las noticias siguientes:

«*Roma* 2 (11'9 noche).—El señor Schœzer, representante del Gobierno aleman, ha celebrado hoy una importante conferencia con el Cardenal Jacobini, secretario de Estado del Papa.

En ella, segun mis informes, el Sr. Schœlzer ha hecho presente al Cardenal que es probable, por noticias que ha recibido de su Gobierno, que no sea ya necesaria la mediacion.

En la embajada de España no se tiene noticia de nada de esto. Pero entre los familiares del Vaticano se observa una contrariedad tan grande, que confirma el rumor de que se desista ya de apelar al Papa.

Aunque la mediacion pedida fué condicional, causará un sério desencanto el que se confirme esta noticia.»

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 21 de noviembre 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Cárlos Agustino.

De imaginaria, el comandante don Eustaquio Ripoll.

Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

SECCION RELIGIOSA.

SABADO.—La Presentacion de Ntra. Sra.—Stos. Alberto, ob., Celso, Clemente, Honorio, ms.—Sta. Trigidia abadesa.

I. P. en las Capillas del Rosario.

DOMINGO *XXVI despues de Pentecostés.*—Santos Filemon, Marco y Estéban, mrs., Pragmacio, ob. cf,—Santas. Cecilia, vg., mr.; Appia, mr.

SOLEMNES CULTOS QUE LOS P. P. DE LA CONGREGACION DE LA MISION É HIJAS DE LA CARIDAD DE ESTA CIUDAD DE MANILA TRIBUTARÁN EN ESTE MES DE NOVIEMBRE Á SU FUNDADOR «SAN VICENTE DE PAUL» CON OCASION DE HABER SIDO NUEVAMENTE DECLARADO POR S. S. LEON XIII «PATRON UNIVERSAL DE LAS OBRAS DE CARIDAD» EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO.

Desde el dia 14 al dia 22 inclusive habrá todos los dias por la tarde á las seis novena del Santo en el órden siguiente: primero ejercicio del dia con su propia meditacion, en el intermedio se cantarán por la orquesta tres *Padre Nuestros* y tres *Ave Marias*, en seguida sermon sobre el asunto de la novena y se concluye con el himno del Santo á orquesta.

El dia 22 á las ocho de la mañana habrá misa solemne á toda orquesta, se cantará *Misa Núm. 1.* de *B. C.* Fauconier dirigida por el maestro I. Massaguer; y Panegírico del Santo, que dirá el M. R. P. Fray Norberto del Prado del órden de Predicadores.

Los sermones de la novena versarán sobre las virtudes del Santo y los predicadores serán los que indica el órden siguiente:

1.° Sobre la fé de S. Vicente, El P. Gabino Lopez, Paul.
2.° Sobre la esperanza, Fr. Bernardino Nozaleda, Vicerector de la Universidad.
3.° Sobre la caridad con Dios, Fr. Eustaquio Moreno, Cura Párroco de sta. Cruz, Recoleto.
4.° Sobre la caridad con el prójimo, Fr. Evaristo F. Arias, Director del Colegio de Sto. Tomas, Dominico.
5.° Sobre la humildad, Fr. Gabriel Casanova, Lector de Canones, Franciscano.
6.° Sobre la castidad, El P. Hermenegildo Jacas, Jesuita.
7.° Sobre la oracion, Sr. D. Faustino S. de Luna, Canónigo Magistral.
8.° Sobre el celo. Fr. Salvador Font, Cura Párroco de Tondo, Agustino.
9.° Sobre la fortaleza, El P. Rafael Iglesias, Paul.

ADVERTENCIA: El Sumo Pontífice Leon XIII ha concedido una indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos, que confesados y comulgados, visitaren la iglesia de Sto. Domingo y rogaren á Dios segun las intenciones del Sumo Pontífice. Esta indulgencia no puede ganarse más que una sola vez durante el novenario.

El mismo Pontífice ha concedido otra indulgencia parcial de trescientos dias, a ganar una sola vez cada uno de los dias del novenario, a los que visitaren dicha iglesia con devocion y corazon contrito. 2

CRÓNICA

SUSCRICION

para adquirir el crucero FILIPINAS.

Recaudado en este periódico.

SUMA ANTERIOR. .	$ 2072	5	12
El *artista* de la butaca. .	» 2	»	»
Total. . .	$ 2074	5	12

Continúa abierta la suscricion.

Los señores suscritores á la Ilustracion y á la Moda, pueden pasar á recojer los números recibidos por el último correo.

SAN JOSÉ Y LOS PADRES RECOLETOS.

Habiendo sido el S. P. S. Agustin uno de los doctores que, con mas solidez, erudicion y elegancia han hablado de las dotes y prerrogativas, gracias y excelencias con que la mano bondadosa del Altísimo condecorara el alma y cuerpo del glorioso San José, para que fuese digno Esposo de la Madre Vírgen y Reina de las Vírgenes, María Santísima, la esclarecida órden de Padres Agustinos Recoletos no podía ménos de seguir las huellas de Su Santo Patriarca y Fundador.

Elegido San José por protector especial, esta Corporacion, solicita y consecuente con sus principios, hase distinguido por su devocion al padre Nutricio de Jesús Hombre-Dios. He aquí el arma que ha manejado con gallardía y feliz éxito en la conquista de las almas que el Señor le confiara en estas apartadas regiones. En donde quiera los padres Recoletos han levantado una iglesia, allí han erigido un altar al coadjutor del Gran Consejo San José, como le llama San Bernardo, junto al de la Madre de Dios y Reina de cielos y tierra su predilecta esposa. No era esto bastante, el celo de los padres Recoletos por dar á conocer al que por tantos siglos permaneció desconocido de la mayoría del mundo católico, se ha manifestado de una manera especial en estos últimos años en el Archipiélago filipino. Oida la voz del inmortal Pio IX cuando dijo que «María Santísima y San José volvían á ocupar en los corazones de los fieles el lugar que nunca debieran perder», se consagraron sin descanso á la propagacion de la Asociacion de San José. Mas habiendo recibido del devoto Pontífice que actualmente rige los destinos de la iglesia, la gracia especial para establecer la Archicofradía Josefina, el culto á San José es brillante y explendoroso en la iglesia de estos padres.

Dos dias ha que dió principio al solemne novenario que anualmente le tributan, y la iglesia de Recoletos es pequeña para dar cabida al numeroso concurso de fieles de todas clases de la sociedad que, tanto por la mañana, como por la tarde acude, ora para alimentarse con el pan de los Angeles, ora para oir la palabra divina que, tan elocuentemente resuena en los ámbitos del templo. El primer dia ocupó la catedra del Espíritu Santo el M. R. P. Fr. Indalecio Martinez, pronunciando un elocuente y persuasivo discurso, en el que probó con abundancia de datos y sólidos argumentos que, San José, mereció sea elegido Esposo de María Santísima por sus admirables virtudes y santidad, quedando sumamente complacido el auditorio. El segundo orador fué el M. R. P. Fr. Manuel Clemente, quien despues de haber probado, que, San José, por razon de ser Esposo de María Santísima y padre Nutricio de Jesús, se halla elevado sobre los demás hombres, estuvo sumamente patético y tierno en su segunda parte, arrancando más de una lágrima á los oyentes, y mereciendo los plácemes de cuantos le escucharon.

El templo se halla adornado con sencillez y gusto, y en su altar mayor todo de plata, destácase la hermosa y encantadora imagen de San José, que insensiblemente se atrae las miradas de cuantos acuden al templo.

Contribuye sobremanera a hacer más brillante el acto, la escojida y nutrida orquesta, y sobre todo la argentina voz de un religioso de dicha corporacion, el M. R. P. Fr. Pedro Catalan, segun hemos oido, que hace las delicias de los oyentes, así como tambien otro cuyo nombre sentimos no conocer.

El frontis de la iglesia como tambien la torre y cimborrio se hallan iluminados con profusion de vasos y faroles de diversos colores. En los huecos de las ventanas hemos visto tres trasparentes: en el centro la barca del pescador, representando á Pio IX dirigiendo el timon, y a los lados palabras del Génesis alusivas al patrocinio de San José en la iglesia Universal. Sobre la puerta lateral está colocado otro trasparente representando al Papa Leon XIII y otros dos con las palabras de la Bula por la que se concede la facultad de establecer la Archicofradía de San José y cofradías en estas Islas.

No dudamos que estos solemnes cultos atraerán á la Iglesia de Recoletos nuevas y numerosos fieles, y el Excelso Patriarca San José alcanzará del señor torrentes que inunden sus almas con raudales de tesoros celestiales. Reciban, pues, los padres Recoletos nuestra más cordial enhorabuena, por la esplendidez del culto que han desplegado, para honrar al que por todos conceptos es digno de nuestra estimacion.

La banda de música de Sampaloc, ejecutará esta noche y en la de mañana, en el atrio de la iglesia de Recoletos, despues de la novena que viene celebrandose en aquel templo, los siguientes programas:

Dia 21.

1.° *Si yo fuera Rey*, overtura.—Adam.
2.° *On sait a la voile*, tanda de valses.—E. Marie.
3.° *La Córte de Granada*, fantasía morisca núm. 3.—R. Chapí.
4.° *La máscara*, mazurca característica.—S. Coppa.
5.° *Macbhet*, final del 2.° acto.—Verdi.
6.° *Capricho español*, jota.
7.° *Linda di Chamounix*, cavatina de tiple del primer acto.—Donizetti.
8.° *Pajarillos*, polka.—C. M.

***

Dia 22.

1.° *Martha*, sinfonía.—Flotow.
2.° *Chants d'Hyménee*, tanda de valses.—A. Czibulka.
3.° *Un ballo in maschera*, duo de tiple y tenor en el segundo acto.—Verdi.
4.° *Loiseau vert*, polka de concierto.—Charles Lahaye.
5.° *Hernani*, aria de bajo, final del primer acto.—Verdi.
6.° *Sueños de Cuba*, danza.
7.° *Steffania*, gavotta.—A. Czibulka.
8.° *Tramway*, galop.—L. Gobbaerts.

El dueño del Restaurant Gassin, correspondiendo á los favores que viene recibiendo de una gran parte del público de Manila, que frecuenta con asiduidad el bonito salon de su establecimiento, en que en mesas preparadas para cuatro cubiertos ofrece diariamente un variado y bien presentado *menú* á sus parroquianos, ha destinado y decorado con gusto una de las habitaciones para salon reservado, en que con absoluta independencia, puede servirse una comida para doce ó más cubiertos.

Manila dá cada dia un paso más adelante hacia las costumbres europeas y ello hay que agradecerlo á los industriales, que vienen á implantar esta clase de mejoras.

Cualquiera persona que falte de Manila desde hace diez años y regrese hoy á ella podrá apreciar mejor que nosotros, la grán diferencia que resulta entre las costumbres de ayer y las de hoy, gracias á los adelantos de que es objeto diariamente.

Se han concedido veinticinco dias de licencia, con objeto de evacuar asuntos propios, para los pueblos de Tiaon y Atimonan de la provincia de Tayabas, al alférez del primer Tercio de la Guardia civil, don Pedro Segade Sanchez.

Un viajero recien llegado del Sur del Archipiélago, nos dá la triste noticia de haber muerto ahogado en la ría de Cottabato un conocido facultativo militar, que hallándose con otras tres personas en un bote, tuvieron la desgracia de que éste volcase, costando gran trabajo á los marineros sacar del agua á las personas que le acompañaban, no pudiendo conseguir otro tanto con el desgraciado que halló un fin prematuro en aquellas aguas y tan léjos de la querida patria.

Por el ministerio de Ultramar en telegrama del dia 18, se ha autorizado el gasto de la línea telegráfica de Alaminos á Iba en la provincia de Zambales.

Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino al promotor fiscal del Juzgado de Mindoro, don Raymundo Puig.

Vacante el curato del pueblo de Catigbian en Bohol, ha sido nombrado para desempeñarlo interinamente, el religioso recoletano M. R. P. Fr. Escolástico Enciso, propuesto por su Prelado regular.

Siguen llegando noticias de siniestros marítimos ocasionados por el último temporal.

Ayer corría por la poblacion el rumor de que habian varado los bergantines-goletas *Resurreccion* y *Ave Maria.*

Ha sido nombrado escribiente de la Subinspeccion de las armas generales, el sargento primero Rosendo Gimenez, agregado al regimiento de España núm. 1.

La Superior Autoridad del Archipiélago á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha desaprobado el proyecto sobre declaracion de zona de piedra de la calle de Alix y barrio de San Anton del arrabal de Sampaloc.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al batallon disciplinario, el cabo primero del regimiento de España número 1, Evaristo Fort Alairach.

En la Junta general celebrada anteanoche por la Sociedad *Hípico Taurina* se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la dimision que el tesorero tenía presentada; y ofrecerle un voto unánime de gracias por su gestion administrativa. Nombrar tesorero al sócio don José Sáiz y Miró.

Suscribirse con cien pesos para la compra del buque de guerra que estas Islas ofrecen á la nacion.

Que desde 1.° de diciembre se cobre á la vez que la mensualidad corriente una atrasada hasta nivelar los ingresos de la Sociedad.

Dar una becerrada en los primeros dias del mes entrante, cuya fecha se avisará oportunamente.

Que, en consideracion á que algunos señores sócios han dado conocimiento de habérseles estraviado las medallas que les acreditaba sus derechos como indivíduos de la Sociedad y con el objeto de evitar los abusos á que pudiera dar lugar este incidente, que en lo sucesivo sea precisa para la entrada en la plaza la presentacion de un billete especial, que mediante la justificacion de haber abonado la mensualidad corriente pueden recoger los señores sócios del señor tesorero que vive en la calle Real de Manila, núm. 19.

Y por último, que se considerarán como bajas en la Sociedad los señores sócios que dejen de abonar una mensualidad.

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el teniente coronel del arma de caballería, don Alberto Racaj Milagro, Gobernador P. M. del distrito de Surigao en la isla de Mindanao.

Las aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por infracciones á bandos . . .	17
Por embriaguez	2
Por indocumentados.	10
Por pelear gallos clandestinamente	10
Por sospechas de robo	4
Por arrojar inmundicies á la calle. .	1
Por hacer mal uso de las aguas potables.	1

Se ha dispuesto que hoy á las nueve de la mañana sean reconocidos por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza, el capitan del regimiento de Iberia núm. 2, don Rafael Real y Payeras y el oficial segundo del cuerpo Administrativo de este ejército, don Luis Sanz.

nificada) no se preocupó siquiera de la grave falta que iba á cometer violando el secreto de la correspondencia: todos los medios le parecian aceptables con tal de descubrir un nuevo crímen que, quizá de este modo, se lograra impedir. Encendió una lamparilla, calentó en la luz la hoja de un cuchillo y la pasó suavemente por debajo del lacre, á fin de desprenderlo sin causarle la menor lesion ni borrar la huella clara y distinta impresa por el sello blasonado. Esta operacion, que era más bien minuciosa que difícil, obtuvo un éxito satisfactorio. Dionisio sacó la carta del sobre, la devoró con la vista, y su rostro apergaminado se dilató con expresion de triunfo. En efecto, no cabía imaginar nada más significativo que las expresiones de aquella carta, no obstante el misterio que las envolvía.

«*Vos y yo estamos en el camino del patíbulo*,—decía Olimpia al principio, y terminaba con estas palabras: *¡Apresuraos!... me encontrareis en Clermont.*»

Indudablemente la autora de la carta había cometido anteriormente algun crímen en union del marqués, y ahora le llamaba para cometer otro que hiciese desaparecer las huellas del primero: Esto era tan claro como la luz del dia y no daba lugar á dudas ni falsas interpretaciones.

—¡Le cogí!—murmuró Dionisio Robustel, volviendo á cerrar la carta con suma destreza.—Yo mismo llevaré esta misiva.

Dos años antes, el digno preboste había heredado algunas tierras por valor de diez mil libras. Dirigióse á casa del

la patente de remision firmada por el rey vino á justificar á aquel miserable de todas las acusaciones tan justa y legítimamente motivadas. Por esta razon acogió con júbilo la idea de que se podría alcanzar por fin una victoria contra el infame caballero á quien la clemencia del rey, ó, por mejor decir, la ceguedad del monarca, no escudaría dos veces seguidas. Escuchó, pues, con profunda atencion el relato del preboste, y como, por su situacion, estaba mejor enterado que nadie del doble proceso intentado contra el conde y la condesa de Rahon por la marquesa de Chavigny, todo lo que necesariamente parecia oscuro é incomprensible á Dionisio Robustel apareció lógico é indudable para el magistrado.

Desde las primeras palabras, el proceso quedó juzgado en su mente sin apelacion. La firma de la carta dirigida al marqués de Saint-Maixent no podia ser más que de la bella Olimpia. El caballero y la aristocrática dama lo habian preparado todo para hacer desaparecer á la condesa, encerrándola como demente en los calabozos de la *Salpetriére*. Pero la *Salpetriére* había soltado su presa... iba á hacerse la luz, iba á descubrirse la verdad; la señora de Chavigny llamaba á su cómplice para ver de borrar con un segundo crímen las huellas del primero. Todo esto era indiscutible á juicio del lugarteniente civil, que se sentía convencido hasta la evidencia.

Hacía apenas una hora que estaba esperando, cuando un coche de alquiler se detuvo á pocos pasos de allí. Lázaro se apeó del pescante y abrió la portezuela, saliendo al punto Saint-Maixent. Dionisio Robustel oyó que el lacayo decía al cochero:

—Mañana partimos para la Auvernia: ven al amanecer y nos llevarás hasta la primera parada de postas.

El digno preboste se estremeció de júbilo; sabía ya cuanto deseaba saber. Saint-Maixent, obedeciendo á las indicaciones de su cómplice, partía para Clermont. Ahora era preciso adelantarle, para preparar una lucha sin misericordia, un duelo entre la justicia y el crímen.

Aquel mismo dia, poco antes del anochecer, el infatigable Dionisio emprendió de nuevo el camino de la Auvernia, sin detenerse más que el tiempo necesario para tomar á toda prisa algun alimento y echar un trago de vino; de modo que llegó á Clermont con incomprensible rapidez, sin haberse dejado adelantar por el marqués. Tan pronto como se vió en la capital de la Auvernia se dirigió á casa del lugarteniente civil y pidió una audiencia inmediata, anunciándose como preboste. El magistrado le recibió al punto.

Al saber que se trataba del marqués de Saint Maixent, del hombre por cuya cabeza había ofrecido tres mil libras y á quien consideraba como el mayor de los criminales, el lugarteniente civil dió un brinco sobre su asiento. En su dignidad de magistrado y en su amor á la justicia, había sufrido mucho el dia en que

escribano depositario de los títulos de propiedad y le pidió cincuenta luises, que aquel le entregó en el acto, aunque con cierta extrañeza. Presentóse luégo á su jefe para pedirle una licencia de algunos dias para asuntos de la mayor importancia; cambió su uniforme por un traje de paisano, montó á caballo, se puso en camino y llegó á París, no en tres dias, como lo hubiese hecho Frontin, sino en seis.

Una hora despues de su llegada entró en una barbería y su largo bigote cayó al filo de la navaja. Consumado este inmenso sacrificio, compró una librea de lance en casa de un ropavejero, y, habiéndose disfrazado con ella, se encaminó á pié hacia la calle de Saint-Honoré, donde el marqués de Saint-Maixent tenía una habitacion en una fonda, pues, á pesar del millon de la marquesa de Chavigny, se veía acosado de nuevo por un enjambre de acreedores.

Dionisio Robustel llamó á la puerta. Salió á abrir Lázaro, que contempló con curiosidad al recien venido. El cuerpo largo y escuálido del preboste, con su casacón galoneado, ofrecía un aspecto singular, por no decir grotesco.

Dejándose llevar de su costumbre, Dionisio saludó militarmente.

—¿Qué quereis, buen hombre?—preguntó Lázaro, que solía darse cierto aire importante y desdeñoso.

El preboste sintió que le subía al rostro el ardor de la cólera, pero se contuvo y respondió:

SGCB2021

Continuamos publicando la lista de suscricion para el crucero *Filipinas* que dió á luz el *Boletin Eclesiástico* del domingo último:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Ps.	Cénts.
Feliciana Arenas	»	62[
Estefania Rayos	»	62[
Adriana Villa-María	»	62[
Chino Ting-Chinchon	»	25
Chino Tang-Gengco	»	62[
Deogracias Sarangaya	»	62[
Baldomera Barien	»	62[
María Laoquico	»	124[
María de los Santos	»	62[
Chino Chua	»	124[
Simona Enriquez	»	124[
Raymunda de Jesus	»	62[
Jacobo Santos	»	62[
Daniel Abas	»	62[
Martina de Guzman	»	124[
Camila Javier	»	86[
Manuel de Jesus	»	124[
D. José Villaflor	7	»
D. Manuel Vidal	2	»
D.ª Nicolasa Tagle y Soler	1	»
D. Juan Antonio Soler	»	50
Modesta Miranda	»	50
D.ª Felipa Silvestre	2	»
Telesforo Bautista	»	40
Faustina Piedad	»	20
Por varios tenderos en Arroceros	4	37 4[
D. Antonio Quirante	2	»
D. José Scarella	4	»
D. Adriano de Castro	»	50
D. Hermenegildo Burgos	1	»
Juan Revilla	»	124[
D.ª Fermina Fernandez é hijos diez décimos de la Lotería del mes de Noviembre con los números 13.118. 13.120, 13.121, 13.124, 13.125, 13.130, 19.290, 19.292, 19.294, 19.296.		
Cementerio de Paco y la Loma.		
D. Adriano Zafra, Capellan	6	»
Cayetano Recci, sepulturero	»	50
Nicolás de la Cruz, id.	»	50
Lucio Ramos, id	»	50
Lucio de la Cruz, id	»	50
Pedro Garde, id.	»	50
Francisco Tuason, id	»	50
Cipriano Reccis, id	»	37 4[
Saturnino Milano, id	»	25
Juan Patricio, id	»	20
Wenceslao Parulan, id	»	25
Camilo Fulgencio, id	»	25
Petronilo Alcántara, id	»	25
Lucas Guapo, id	»	25
Cayetano Baldivas, id	»	25
Juan Galugao, id	»	25
Mariano Villanueva. id	»	25
Pedro Jacinto, id	»	25
Tiburcio Camaroroy, id	»	25
Gregorio Domingo, id.	»	25
Severo García, id	»	25
Feliciano Ortega, id	»	25
Sres. Batlle, Hermanos y C.ª	50	»
D. Angel C. Reyes	2	50
» Mariano Fernandez	2	»
» Deogracias Gutierrez	2	»
» José Rodriguez	1	50
» Lázaro Medina Celis	1	20
» Andrés Bunda	1	»
» Tranquilino Cruz	1	»
» Claudio Cruz	1	»
» Lorenzo Fernando	»	80
» Hermógenes Ramirez	»	60
» Cornelio de Leon	»	40
D. Estanislao Chaves	16	»
La Corporacion de RR. PP. Agustinos	9.000	»
Suma total	63,024	72 7[

RELACION DE LOS ABONARÉS

del Banco Español Filipino del dinero acreditado en cuenta corriente al Crucero «Filipinas» introducido por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Fr. Pedro Payo, Arzobispo de Manila.

	Ps.	Cénts.
Suma anterior	52 684	27 4/
Abonaré: n.º 23, 10 noviem. 1885.	680	20
» n.º 26, 12 »	658	20
» n.º 29, 14 »	9005	»
Suma total	63.027	67 4/

Manila 14 de noviembre de 1885.—*José Consunji*, Secretario interino.

Por el vapor *Romeo*, que saldrá para Aparri á las once de la mañana de hoy, la Administracion Central de Correos, remitirá hasta las nueve de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Cagayan é Isabela.

Tambien por el vapor *Don Juan*, que saldrá para Hong-kong y Emuy á las cuatro de la tarde de hoy, se remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.

El señor Alcalde mayor de Zambales participa á la Superioridad, en telegrama expedido el 17 del corriente, recibido el 18, que á las tres de la madrugada de dicho dia, se declaró un voraz incendio en el limítrofe pueblo de Botolan, quemándose más de ochenta casas. Las pérdidas materiales ascienden á ocho ó diez mil pesos; y no ha habido que lamentar desgracias personales. A las siete de la mañana quedaba extinguido el fuego.

Además de las resoluciones que copiamos ayer, la *Gaceta* del juéves contiene las siguientes:

Adjudicando á doña Potenciana Sanga la extension de 44 hectáreas, 25 áreas y 94 centiáreas de terreno situado en el pueblo de Pililla, provincia de Morong, en la cantidad, de pfs. 138'75 4/8.

Idem id. Autorizando á los señores Olona y Comp. el embarque de maderas á bordo de la barca inglesa *Walls Castle*, con destino á Hong-kong; en el puerto de Laguimanoc.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por don José Lerma, contra una multa que le fué impuesta por la Administracion central de Rentas y Propiedades, por no llevar sus libros de contabilidad, siendo comerciante, con arreglo á las disposiciones del papel sellado, y confirmando la providencia apelada.

Disponiendo que la Aduana aplique con exquisita prudencia las facultades que le conceden las Ordenanzas para considerar, en punto á formalidades y requisitos, como buques de altura los procedentes de Joló, y recomendándola que el uso de dichas facultades no se convierta en medida general.

Disponiendo se abone á los señores Holliday Wice y Compañía la cantidad de pfs. 33, ingresada de más por una partida de pañuelos de algodon, con cargo á la seccion 2.ª, capítulo único artículo 1.º del presupuesto de 1884 85.

Concediendo autorizacion á la Direccion de la Casa de Moneda, para que se construyan cincuenta medallas de plata, solicitada por el Presidente de la Sociedad del Tiro de Mariquina, don Pedro P. Roxas, para premios de dicha sociedad.

Ayer á primeras horas de la tarde, ingresó en el hospital de San Juan de Dios, un herido conducido por cuadrilleros del pueblo de Pateros y custodiado por la Guardia civil del puesto de Pasig.

Parece ser, por los rumores que cogimos al vuelo, que el herido era uno de los cabecillas de los malhechores que dieron un asalto en Pateros, matando á un guardia civil é hiriendo á otro. Se llama Simplicio Estrella (a) Sempion, natural del barrio de Buting en Pasig.

La Guardia civil del puesto de Pasig había tenido noticia de que se ocultaba en el pueblo de Biñan y mandada requisitoria para su captura, fué aprehendido hace tres ó cuatro dias y enviado á, Pasig donde se le han tomado declaraciones que dicen arrojar mucha luz, no solo sobre el indicado asalto de Pateros, sino sobre algunas otras fechorías. Tambien se ofreció á servir de guia al señor comandante del puesto de Pasig, para que capturase á un cómplice que se escondía en el pueblo de Pateros, y conducido al anochecer de anteayer juéves á dicho pueblo, bajo la custodia del indicado jefe, de una clase y un guardia, con objeto de prender al cómplice señalado, llegados que fueron á la plaza del pueblo y á las siete de la noche próximamente, trató de burlar la vigilancia de que era objeto y escapar salvando un cerco de caña, pero antes de que pudiera conseguirlo, el oficial le disparó un tiro de revolver y el cabo otro de carabina Remington, que le tendieron en tierra, donde se le custodió hasta la llegada del pedáneo y justicias del pueblo. Igualmente se personó en aquel punto en el momento de recibir el parte el señor Juez de intramuros que se hallaba de guardia, el cual ofició en el acto al señor médico titular de la provincia, reclamando sus auxilios para el reconocimiento de las heridas; se procedió en el ínterin á instruir las primeras diligencias.

Ayer mañana, viendo que el señor facultativo no llegaba y que el estado del herido podía agravarse por carecer de asistencia conveniente, se dispuso trasladarlo al hospitsl de San Juan de Dios.

Las heridas son dos, una que parece ser la causada por la bala de revolver, penetra en la cabeza por la parte posterior derecha del cuello, debajo del occipital, saliendo á través de los músculos que forman el carrillo del propio lado y muy cerca de la boca; y la ocasionada por el tiro de fusil le alcanzó en la parte inferior externa del brazo derecho saliendo por la superior interna y penetrando en la region del homóplato sale al exterior un poco más arriba de la clavícula. Tales son los datos que una somera inspeccion nos ha facilitado, al presenciar los primeros auxilios que en el hospital se prestaron al herido por el señor Cerezo, enfermero mayor del establecimiento.

Con el susodicho Estrella, son ya diez y nueve, segun nos dicen, los malhechores que han caido en poder de la justicia, de los que tomaron parte en el asalto de Pateros.

Ha sido pasaportado para la Península, como cumplido de país, el sargento segundo del regimiento de Visayas núm 5, Nicanor Camacho.

El vapor *Æolus*, que salió ayer tarde para Iloilo y Cebú, lleva de pasajeros á don Tomás Nonato, señora y dos hijos; don William Hunggi; don Lorenzo Lopez; don Jaime Castelvi; don José Figueras y señora; doña Francisca Zulueta y dos criados; don Cárlos Bercnowitz, señora y un criado, y varios á proa.

Ha sido nombrado secretario de la fiscalía militar de esta plaza, el alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Casimiro Bertoluci.

En la Estacion telegráfica de San Gabriel se hallaba depositado ayer el despacho núm. 618 procedente de Albay y dirigido á don Angel Cárlos, domiciliado en Tondo.

Se ha cursado á la Capitanía general instancia promovida por el capitan del cuerpo de Carabineros, con residencia en Iloilo, don Pedro Deleito, en solicitud de reconocimiento facultativo por hallarse enfermo.

Se han concedido dos meses de licencia, por asuntos propios, al tercer maquinista de la armada don Isidoro Dicia.

La Comandancia general de marina de este apostadero, ha aprobado las siguientes propuestas:

La de embarco en el trasporte *San Quintin* del tercer maquinista de la armada don Camilo Vazquez.

La de desembarco del mismo buque del tercer condestable Antonio Revert Minguez.

La de embarco en el crucero *Velasco* del tercer contramaestre Andrés Lopez de la Cruz, en relevo del de su misma clase Leandro Navarro García.

La de embarco en el cañonero *Bojeador* del segundo maquinista don Antonio Robles.

La de embarco en el ponton *Santa Lucía*, del tercer contramaestre Felix Camiña en relevo del de su misma clase José M.ª Lonrido que trasborda al cañonero *Pampanga*.

La de desembarco del crucero *Aragon* del segundo maquinista don José Bago.

La de desembarco del cañonero *Prueba* del ayudante de máquina don Gregorio Velasco y de trasbordo del trasporte *San Quintin* al citado cañonero del de la misma clase don Luis Beira.

La de embarco en los cruceros *Aragon* y *Velasco* de los primeros maquinistas don José Montero y don Juan Paincar.

Por la Capitanía general de estas Islas se ha legislado, para lo sucesivo, que los jefes y oficiales con destino fijo en las fiscalías permanentes de causas militares, figuren en comisiones activas del servicio.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha concedido los siguientes créditos:

Uno por valor de 1,325 pesos, para adquisicion de grilletes y cadenas para la cárcel pública de la provincia de Batangas.

Otro por valor de 1,000 pesos, para la reparacion de los desperfectos que ha ocasionado á los edificios públicos el último temporal.

Y otro por valor de 1,500 pesos con cargo al fondo de calamidades públicas, para aliviar las desgracias ocasionadas á los habitantes de la provincia de Camarines Sur, por el último baguio, cuya suma, deberá ser distribuida por el Jefe de la provincias de acuerdo con el R. Cura párroco de la cabecera.

Tambien se ha concedido á dichos habitantes franquicia absoluta en el córte de maderas para construccion y reparacion de sus viviendas hasta el dia 30 de abril del próximo año.

Se ha concedido inclusion en las relaciones de aspirantes al pase á los institutos de la Guardia civil y Carabineros, á los tenientes del regimiento de España núm. 1, don Juan Rodriguez Samaniego y don Fernando Moscoso y Losada.

De un periódico de París que se dedica exclusivamente á la cuestion de azúcares, tomamos el suelto siguiente:

«Escriben de Manila á Mr. Licht, con fecha 18 de agosto, que las exportaciones totales de las Islas Filipinas en 1885 alcanzarán aproximadamente á ciento noventa ó doscientas mil toneladas. La cosecha se presenta bien y se calcula que alcanzará al ménos á la de 1885 (*Debe haber errata*). Y facilitará á la exportacion veinticinco mil toneladas de más. Desde luego se puede esperar que la produccion en 1886 se elevará á doscientas ó doscientas veinte mil toneladas.»

Se ha remitido á la Capitanía General la propuesta de retiro militar formulada á favor del carabinero de primera clase licenciado, Paulino Paz Candelaria.

Por el Gobierno general de las Islas ha sido autorizado don Pedro Groizard, para publicar un periódico semanal humorístico y con grabados, titulado, *Manila Alegre*.

***

Tambien ha solicitado autorizacion don Gaspar de Ortega, para publicar una *Cartilla de las obligaciones del contribuyente, del gobernadorcillo y del cabeza de barangay*.

Se han concedido veintinueve dias de licencia, al sargento segundo del primer tercio de la Guardia civil don Juan Martinez.

Hoy ó mañana, segun nuestras noticias, debe presentarse á la Intendencia general de Hacienda, un escrito firmado por varios señores contribuyentes por alcoholes importados de Europa, solicitando se les exima del veinte por ciento impuesto sobre las respectivas patentes por Real decreto de julio último, así como que se les devuelvan las cantidades satisfechas por ese concepto; apoyando su pretension en que la letra de dicha superior disposicion solo parece indicar para ese recargo á los fabricantes ó expendedores de alcoholes del país.

***

Tambien tenemos entendido que se han presentado algunas reclamaciones acerca del aforo que por la Aduana se viene haciendo, exigiendo derechos al aceite de olivo procedente de la Península, por asimilacion con los aceites extranjeros que venian pagando por la partida veinticinco del Arancel por no haber otra expresa para su aforo.

***

Otro punto de Aduanas: la partida octava del Arancel, sobre alcoholes, dice *aguardiente comun y anisado de todas clases*, y, sin embargo, en estos últimos dias se han presentado reclamaciones por aforar el anisado por la partida novena *aguardientes compuestos*, que paga cinco céntimos de peso por litro en vez de tres que le corresponde pagar por la partida octava.

Se ha concedido el regreso á la Península, como cumplidos de país al sergento segundo Luis Hermida y cabo primero Manuel Montero Legaspi, ambos del cuerpo de Carabineros.

Los movimientos terráqueos van sucediéndose con una frecuencia que tiene atemorizado al vecindario, no por la intensidad que hasta hoy van revistiendo, sino por el temor de que sobrevenga alguno de proporciones mas aterradoras.

Muchas familias hay que no duermen tranquilas en las moradas cubiertas de teja, y que empiezan á buscar refugio en las casas de nipa de los arrabales.

Hé aquí los detalles técnicos que sobre el temblor de anteanoche nos remitió ayer el Observatorio meteorológico, y los despachos que la central de Telegrafos nos facilitó de las estaciones de provincias:

«A las 9 h. 31 m. 50 s. p. m. (de ayer 19). Temblor de poca intensidad: su direccion de S. 56º O. á N. '56 E. amplitud de la oscilacion 1.º—25'; extendiéndose 51' hácia el E. y solos 34' hácia el O. El índice del vertical se separó 1 m|m de su posicion. Fué precedido tambien de un ruido subterráneo.

***

Lingayen, dia 19.—A las 9-20 noche temblor oscilatorio fuerte, direccion NE. á SO. duracion 14 segundos próximamente.

Bayombong, id. id.—A las 9-30 noche temblor de rotacion de mucha intensidad, duracion 20 segundos próximamente.

Carranglan, id. id.—A las 9-30 noche fuertísimo temblor trepidacion y oscilacion NE. á SO. duracion 5 segundos.

Bacolor, id. id.—A las 9 30 noche sintióse en esta temblor trepidacion, regular intensidad, duracion 10 segundos próximamente.

San Isidro, id. id.—A las 10 noche temblor de bastante intensidad trepidacion primero y oscilacion despues, duracion 12 segundos, direccion E. á O.

Balanga, id. id.—A las 9-40 noche sintióse en esta temblor oscilatorio de poca intensidad duracion unos 5 segundos.

Mariquina, id. id.—Anteanoche temblor oscilatorio ONO. á ESE. con ruido subterráneo, regular intensidad, duracion 16 segundos.

Cabanatuan, id. id.—Anteanoche las 9-30 fuerte temblor de trepidacion y rotacion duró 15 segundos. 10-5 repitióse con una ligera sacudida de trepidacion.

Dagupan, id. id.—Anteanoche las 9-30 fuerte temblor trepidacion y oscilacion de NE. á SO. 50 segundos. 11-15 repitió trepidacion suave 6 segundos.

San Fernando (Pampanga), id. id.—A las 9-35 m. noche anterior se sintió en esta localidad temblor movimiento oscilatorio NNO. á SSE. 30 segundos de duracion, bastante intensidad.

Carig, id. id.—A las 9-44 noche sintióse temblor de trepidacion y oscilacion de N. á S. fuerte intensidad, duracion próximamente 5 segundos, á los 15 minutos volvióse repetir misma oscilacion de poca duracion 2 segundos próximamente.

Morong, id. id.—Anteanoche las 9-40 m. sintióse aquí temblor con trepidacion intensidad regular, movimiento oscilatorio de N. á S. duracion 15 segundos próximamente.

Montalvan, id. id.—A las 9-29 noche temblor de movimiento oscilatorio de NNO. á SSO. de poca intensidad, duracion 20 segundos próximamente.

Por decreto Superior, se ha concedido al cura párroco del pueblo de Pontevedra, de la Isla de Negros, el auxilio de dos polistas diarios, para las obras que se están realizando en la iglesia de aquella localidad.

Hace pocos dias dimos la noticia que por cuenta del Estado se pensaban construir bañeras de grandes proporciones en los manantiales de Sibul.

Un apreciable suscritor de San Miguel de Mayumo (Bulacan,) nos escribe sobre el particular, manifestando su extrañeza de que siendo él dueño de aquellas aguas, nada se le haya dicho de lo que se pensaba hacer en aquel lugar.

El suscritor de referencia, nos envía copias de lo que constituyen sus títulos de propiedad, por sí queremos hacer público que la pertenencia de aquellos manantiales no es del Estado sino del suscritor aludido.

Tendríamos mucho gusto en deferir al deseo de la persona que nos escribe; pero como se trata de una cuestion de derecho, nada se adelantaría con que publicásemos parte de los documentos que se nos envían. Creemos más pertinente que el interesado, fuerte en el derecho que cree asistirle, haga las gestiones convenientes para hacerlo valer ante la Administracion ó quien corresponda.

Como la cuestion está encerrada en los estrechos límites de saber si el Estado tiene ó no facultad de expropiar las riquezas del subsuelo, el publicar títulos de propiedad, despues de todo, no conduciría á alcanzar mejor derecho.

Esta es al ménos nuestra opinion.

Persona á quien suponemos bien enterada, nos dice, que el hecho de que se lamentaba un remitente de Aparri, de que la correspondencia no hubiese llegado á tiempo para alcanzar el vapor que salió de aquel puerto, no volverá á repetirse, pues se han dictado órdenes para conciliar todos los intereses: los del público en general y los de las empresas navieras.

Nos alegramos de la buena solucion que se ha dado á este asunto.

De la *Gaceta* de ayer copiamos el siguiente bando del Corregimiento, referente á la publicacion de la Sta. Bula.

Don Justo Martin Lunas y Lopez, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y sencilla de Cárlos 3.º, ex-diputado á Córtes, Gobernador civil de la provincia de Manila, Corregidor de su capital, etcétera, etcétera.

Hago saber: que debiendo publicarse la Santa Bula para el bienio de 1886 y 87 en los dias 28 y 29 del actual; todos los Gobernadorcillos, munícipes y vecinos de esta Ciudad y sus arrabales, concurrirán á los actos de dicha publicacion á las cuatro de la tarde del dia 28 y á las ocho de la mañana del 29, en que tendrá lugar la procesion que saldrá de la Iglesia de Santo Domingo, y terminará en la Catedral, con la misa y sermon de costumbre.

Ua Comañía fabril norte-americana tratapn de emplear el papel para la fabricacion de rails.

El uso de los rails de papel ofrece las ventajas ya comprobadas, de que su coste es muy inferior al de los rails de acero, su deterioro es ménos rápido y las variaciones de temperatura no ocasionan sensible alteracion en la longitud de los rails.

Las locomotoras podrán arrastrar trenes mucho más pesados, disminuyendo de consiguiente los gastos de traccion.

Los rails de papel han despertado vivo interés entre las empresas de los ferrocarriles americanos.

Dentro de breves dias debe reunirse la Junta Central nombrada en esta poblacion á raiz de los temblores de Andalucía, para arbitrar recursos con que aliviar tanta desolacion.

De los donativos recaudados con aquel objeto, que ascendieron á la respetable suma de 55.217 pesos con 84 1|2 céntimos, se remitieron al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar por conducto de este Gobierno general 49,000 pesos, quedando depositados en el Banco Español Filipino 6.201 pesos, 29 céntimos.

La reunion de la Junta que anunciamos al principio de este suelto, tendrá por objeto ultimar y dar por concluidas sus tareas.

La Secretaría general del Tribunal de Cuentas, llama á don José Zayas interventor de Hacienda que fué de la provincia de Ilocos Norte, á don Angel Bustamante, interventor de Hacienda que fué del distrito de Zamboanga, á don Antonio García Jimenez y don Nicolás Ruiz y Fuerte, administrador é interventor de Hacienda que fueron de la provincia de Nueva Vizcaya y á don Gerónimo Sanchez y Soria y don Antonio García Jimenez administrador é interventor de la provincia últimamente citada.

Dice un diario de Nueva-York:

«Un diario comercial de Boston, asegura que en Alemania se falsifican todos los artículos americanos que tienen estimacion en aquel país, especialmente los objetos de hierro colado, de los que hay más de las tres cuartas partes de imitacion alemana, la que es perfecta en cuanto al modelo y forma, pero que el material es muy inferior. No sólo se imitan los objetos de cocina, estufas etc., sino tambien herramientas de varias clases para carpinteros, herreros, cerrajeros y maquinistas, siempre que no sean instrumentos cortantes. Varias fábricas, dice el diario á que nos referimos, están haciendo su agosto con artículos de ferretería alemana que pasa por norte-americana. Este hecho prueba que los alemanes reconocen nuestra superioridad en la fabricacion de los objetos indicados, con lo cual quedamos satisfechos y hasta nos hallamos dispuestos á perdonarles los medios poco honrosos que emplean para perjudicar nuestro comercio.»

Hé aquí las soluciones de las charadas que hemos publicado el domingo último:

1.º Tormenta.—2.º Partícula.—3.º Batangas.—4.º Vestíbulo.—5.º Almohada.

Dos palabras.—¿Quien tenga la más ligera nocion de la vida social no conoce estas dos palabras: Agua Florida?

¿Quien, en América, Europa, Asia, Africa ú Oceania, que haya ocupado una mediana posicion en la vida, no ha aspirado con delicia el delicado aroma de este riquísimo perfume?

Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor, ni el placer que produce, que es cada vez más intenso, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible. Porque?

—Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy por ser el extracto puro de las flores primaverales cojidas en toda su lozanía, por no entrar en su composicion ninguna sustancia química que pueda irritar los nervios ó afectar la salud, por ser en grado superlativo refrescante, higiénica y calmante, y final y espesialmente por la útilidad y variedad de sus aplicaciones en el Pañuelo, el Tocador y el Baño que hacen de ella hasta cierto punto una necesidad de la vida.

D. O. M.

DOÑA JOSEFA SALES SANTA ANA

DE RECIO

falleció despues de una larga y penosa enfermedad el dia 1.º de los corrientes.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y parientes, así presentes, como ausentes, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Mabitac (Laguna) á 11 de Noviembre de 1885. 1

MERCANTIL

IMPORTACION.

Vapor español *Isla de Panay*.

De Barcelona.

L. Gibert.—4 cajas tejidos.
Orden.—5 cajas turron, 10 sacos garbanzos, 20 id. idem.
Gutierrez hermanos.—100 cuartas vino.
E. Bota.—12 cajas papel.
R. Solert y comp.—6 cajas tijidos y otros.
C. de los Reyes,—3 fardos jarsia, 8 id., meollar, 3 balas cabos algodon, 80 cajas azulejos.
Orden.—9 cajas naipes.
Batlle hermanos.—1 caja al pargatos, 1 id. tejidos.
J. B. Gomez.—8 cajas pasta para sopa.
Rodoreda y comp.—100 cajas lozeta de marmol.
Comandante general del Apostadero.—5 cajas 1 bulto aparatos y máquina de electrecidad.
J. B. Gomez.—8 cajas pasta, 2 id. id., 10 id. en dos mesas de villar 62 id. dulces.
M. H. y sobrinos.—20 sacos avellanas, 20 cajas aceitunas 2 id. jamones, 5 medias pipas vino 10 cuartos idem, 8 cajas turron, 6 id, dulces 1 id. peladillas, 4 sacos avellana.
J. L. Martinez.—10 cajas turron, 12 idem carne, 12 idem almenaras, 2 id. peladillas, 2 id. gragias, 2 sacos avellana.

TEATRO DE TONDO.

Sábado 21 de noviembre de 1885.

TERCERA REPRESENTACION DE MR. JULIEN DESCHAMPS Y SU COMPAÑÍA.

S. E. honrará el teatro con su presencia.

PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en un acto del teatro francés, original de Leon Gozlan, titulada.

LA PLUIE ET LE BEAU TEMPS.

3.º La comedia de Monsieur Emile de Najac.

MADAME RECOIT ELLE?

4.º Intermedio.

«Sir Fulwar Crawn» (explorateur Anglais). mister Deschamps.

«La barone de Livieres»... Mme. Deschamps.

«Felicie» femme de chambre... Mlle. Blainville.

5.º El Vaudeville en un acto de Lambert Thibaust representado por Monsieur et Madame Deschamps.

UN MARI DANS DU COTON.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palco principal	$ 8	
Idem platea	» 6	
Butaca	» 1	
Entrada general	» 0	25

NOTA.—Los pedidos anticipados de localidades, pueden hacerse en el restaurant Gassin y en el Pasaje de la Paz, Escolta, 17.

El dia de la funcion se venderán las localidades en el mismo teatro de nueve á doce mañana y desde las cuatro de la tarde.

José de Lacalle.

MÉDICO,

Se ha trasladado á la CALLE DE BARBOSA, NUM. 16, esquina á la de Crespo, (Quiapo.) 10

Almanaque DEL DIARIO DE MANILA PARA 1886.

Precio 6 cuartos.

Se hallan de venta en la Imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3, en la Tercena y Kioscos de la Capital, y en provincias en las corresponsalías del DIARIO.

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.ª)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **ISLA DE PANAY.**

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEGUI.

Saldrá el 1.° de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 28.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vapercito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR *DON JUAN.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sàbado 21 del actual á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje

2 *F. L. Roxas.*

VAPOR ALEMAN *PICCIOLA.*

Saldrá para Hong-Kong, el domingo 23 del actual á las ocho de la mañana.

Por carga y pasaje, acúdase à

1 *Smith, Bell y Comp.*

VAPOR *SERANTES.*

Saldrá para Cebù, el sábado 21 del actual.

Admite carga y pasajeros

N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SIHP COMPANY LIMITED.

VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR *ESMERALDA.*

Se espera el sàbado 21 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*, Agentes.

VAPOR *ROMEO.*

Saldrá para Aparri directo, regresando por Salomague, Caoayan y San Fernando, el sábado 21 del actual á las once de la mañana.

Admite carga y pasajeros

N. Font.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* saldrá para dicho punto, el sábado 21 del actual á las seis de la tarde.

Para carga y pasaje, acùdase á

1 *Macleod y Comp.*

VAPOR *BATANGAS.*

Trasfiere esta vez su salida para el puerto de su nombre y escalas, al domingo á las seis de la mañana.

Para carga y pasaje, informará su capitan á bordo de dicho buque.

AVISOS

MONTE DE PIEDAD
y Caja de Ahorros de Manila.

Desde el dia de mañana y hasta nuevo aviso, las horas de oficina de estos establecimientos, serán *desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde*, siendo las cuatro horas primeras para las operaciones de empeño y renovacion y las tres últimas para las de rescates ò desempeños.

Manila 16 de noviembre de 1885.

2; *Fernando Muñoz.*

ISLAS FILIPINAS.

Comandancia general, Subinspeccion de Ingenieros.

Debiendo celebrarse exàmen en las oficinas de esta dependencia el viérnes 27 del corriente á las nueve de su mañana para proveer por oposicion una plaza de escribiente de cuarta clase con el sueldo mensual de pfs. 25, se anuncia al público para conocimiento de los aspirantes quienes deberán dirigir sus solicitudes al Excmo. Sr. Brigadier comandante general Subinspector de Ingenieros, acompañándolas con la fé de bautismo, certificacion de sus servicios si los hubiese prestado y de buena conducta expedida la de esta por el Gobernadorcillo del pueblo en que resida el interesado y visada por el Cura párroco.

Estas instancias se entregarán en la oficina de la Secretaría de esta Subinspeccion hasta el dia 26 del corriente mes, pudiendo en ella enterarse los aspirantes de los conocimientos que deben poseer.

Manila 19 de noviembre 1885.—El Comandante Secretario, *José de Castro y Zea.* 2

LA PUERTA DEL SOL.

Aviso

Desde el 30 de junio último, ha cesado de tener interés, y de pertenecer á dicho establecimiento y á la razon social J. F. Ramirez, el señor don Cayetano S. de Alcuáz. Lo que se pública para general conocimiento.

Manila 17 de noviembre de 1885.

12 *J. F. Ramirez.*

Médico.

PEDRO ROBLEDO.

Dulumbayan, 4. 0

Aviso al público

El que suscribe dueño del Café de Magallanes; tiene el gusto de ofrecer á sus números amigos y al público en general que desde el dia de ayer, ha quedado abierto un cafetin á la terminacion del paseo de la Luneta, unido á la portada que hay à la terminacion de la misma, donde se servirán, helados, refrescos y dulces.

3

El capitan del vapor inglés *Normanton* surto en bahia, como consignatario del mismo, participa à los receptores de carga para este puerto, que todas las reclamaciones que tengan que hacer las expongan antes de la salida del referido vapor, en la inteligencia que despues no se admite ninguna.

El capitan,

5 *J. W. Drake.*

Lopez Brea, MÉDICO.

Real de Manila, 31, esquina á Legaspi. 0

En combinacion con el sorteo extraordinario de la lotería que deberá celebrarse el 21 de diciembre próximo, se rifa un magnífico cuadro al óleo debido al pincel del célebre pintor don Francisco Zurbarán, representando un San Francisco de Asis, en tamaño natural y valorado en 5 del actual en la cantidad de 4,000 pesos por los profesores de la academia de dibujo de esta capital don Agustin Saez y don Lorenzo Rocha, segun documento que obra en nuestro poder como depositario de dicho cuadro y expuesto en nuestro establecimento para el público.

La rifa constará de 1000 billetes con 30 números cada uno, adjudicándose el expresado cuadro al poseedor del que obtenga el premio mayor de dicho sorteo.

Los billetes se expenden en nuestro establecimiento, Escolta, 8, en el kiosko de la plaza de Cervantes, en la tienda del chino Velasco en la calle Nueva, en «El Arnés» calle Carriedo, Quiapo, en la Relojeria del señor Altónaga, en San Jacinto y en la calle Real de Cavite, Tienda de los Bombays.

1s *Tarachand, Thawardas y C.ª*

Mme. Marti,

MODISTA FRANCESA.

Calle de Carriedo, n.° 2, casa nueva.

Ofrece sus servicios à este respetable público en todo cuanto deseen encargarle referente á toda clase de confecciones de trajes de última moda. 2s

ARQUILERES

Se alquila

Una buena casa con cubierta de nipa, en San Anton. Darán razon en Dulumbayan, 2, contigua á la «Isla de Mallorca.» 1

En 35 pesos mensuales, se alquila la casa núm. 10, de la calle Echagüe; darán razon en la misma. 0

Ermita, Real 39.

Se alquilan los altos de esta casa. 0

Cavite: se alquila

la casa núm. 6 de la calle Real de San Roque, con vista al Istmo de Rosario y con bajos, apropósito para un almacen de bebidas: de su precio, á la casa núm. 10, de la calle de Carles. 2;

Se alquilan

los altos de la casa, calle Salcedo, núm. 60, (Santa Cruz.)

Darán razon en la misma. 2

COMPRAS Y VENTAS

SINGER.

MÁQUINAS PARA COSER

10 Reales semanales

ESCOLTA, N.° 9.

A los aficionados

AL DIVINO ARTE.

De 8 á 12 de la mañana y 4 á 6 de la tarde se exhiben todos los dias para su venta, algunos cuadros al òleo, venidos recientemente de Europa, entre los cuales figuran:

Un San Jerònimo de grandes dimensiones, firmado por J. de Rivera (conocido por «El Españoleto») año de 1639, lienzo con moldura antigua tallada y dorada.

Un San Francisco de Asis, en contemplacion (Escuela Granadina.)

Un San Juan Bautista, Escuela Sevillana, época del maestro Murillo.

Un San Francisco de Paula, en oracion, de la misma Escuela.

Un Ecce-Homo, medio cuerpo, Escuela Flamenca.

Simó y Comp.

Real, 19, 0

ANEMIA — LAS VERDADERAS — CHLOROSIS

PILDORAS DE VALLET

NO ESTAN PLATEADAS

En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre VALLET

Del informe dado à la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

PILULES DU DOCTEUR VALLET PARIS — Exiger ce cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit.

AVISO. — *Prevengo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* QUATRO COLORES.

EXIJASE LA FIRMA *Vallet* (19, rue Jacob, en Paris.)

AVISO.

Los siguientes efectos han venido á nuestra consignacion y suplicamos à los dueños de los mismos, se sirvan recojer nuestra «Cesion» para su despacho en la Aduana y entregándonos el conocimiento de embarque original debidamente firmado.

A B (W)	207/210	4	cajas.
B W (RG) &.ª C.°	588/93	2	id.
AA	31/70	40	bultos.
(CC2) F R	1/3	3	cajas.
G H	553/19	2	id.
A A	71/26	10	id.

Por el vapor español *Isla de Panay*, trasbordados del vapor inglés «*Ningchow*» de Lóndres.

Por el vapor español *España*, trasbordados del vapor inglés «*Denbegshire*» de Lóndres.

Manila 18 de noviembre de 1885.

1 *FINDLAY RICHARDSON Y C.ª*

VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA.

Batería de cocina, con y sin baño de porcelana, cocinas económicas para petróleo, jarros y cubos de zinc para agua, agua-maniles, faroles para carruaje, navajas para afeitar, asentadores para las mismas, cafeteras-rusas para 4 y 6 tazas, barómetros aneroides algodon para bordar y marcar; gafas y quevedos de todas clases y para todas vistas; juegos de lotería, id. de ajedrez y asalto, boquillas de ambar, espuma y cerezo para tabacos y cigarrillos, costureros de felpa y piel, albums para retratos, cajitas para alhajas, petacas, tarjeteros, carteras de piel para bolsillo, cadenas de luto para relój, gemelos para teatro, lentes de aumento, combois de madera y de metal blanco, centros de mesa de cristal, plata-alpaca y bronce.

Agua superior de colonia, tónico oriental, agua de Lavanda y Duquesa. Gran surtido en objetos propios para regalos.

18,21,24 *CASTILLO HERMANOS.*

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantia, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras espedidas por un Banco, contra otro Banco. NS

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes,

4.ª	Isabela	corriente	de 1883,	el	quintales	á	$ 7'50
5.ª	»	»	de id.,	»	»	»	» 3'50
5.ª	»	»	de 1884,	»	»	»	» 5'00
4.ª	Cagayan	»	de 1883,	»	»	»	» 6'50
5.ª	»	»	de id.,	»	»	»	» 3'00
5.ª	»	»	de 1884,	»	»	»	» 5'00
4.ª	Union	»	de id.,	»	»	»	» 7'50
2.ª	Bisayas	(Iloilo)	de id.,	»	»	»	» 3'00
2.ª	»	(Cápiz)	de id.,	»	»	»	» 3'00

San Jacinto, núm. 81. 0

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

Jaquecas — Neuralgias.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:

las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza,

y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE, Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en **la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª** *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos*; facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.— *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el* **Jarabe de Quina y Hierro** *en un frasco que no lleve la* **marca de fabrica, la firma de GRIMAULT y C.ª**, *además grabada en el vidrio y el* **sello del gobierno francés.** — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Pàris.

GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francès.

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

AVISO.

G MM & C.

Se participa á los receptores de los bultos 328/35=8 cajas, que han llegado por el vapor español *Salvadora*, procedente del vapor *Boshwell Castle* de Liverpool, pueden dirigirse á los que suscriben para cangear sus conocimientos directos con cesiones para su despacho en la Aduana.

2 KERR Y COMP.

LA PUERTA DEL SOL.

Bazares

MANILA É ILOILO.

Máquinas de coser

4 reales semanales. ;10

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES

MANILA É ILOILO.

Para los Nortes.

TRAJES, de lana, chinos.
CAMISAS de lana.
MANTAS de idem.
BUFANDAS.
ABRIGOS esclavinas, etc. etc. ;3

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES

MANILA É ILOILO.

Para-soles á pfs. 0'60. uno.

A SALDO.

SOMBREROS para señoras y niños.

SE DETALLAN á la mitad de costo. ;4

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES

MANILA É ILOILO.

Novedad en

Cortes de vestidos de percal y lanilla,—pañoletas.—batas y faldas para señoras,—pañuelos con iniciales para señoras y caballeros,—vestidos para niños.—caprichosos y elegantes abanicos. ;3

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES

MANILA É ILOILO.

Un piano orquesta, novedad.

PIANOS mecánicos.

UN APARATO para incubar huevos *sin gallina.*

PARA-RAYOS perfeccionados con punta de platino véritas y adherentes. ;3

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES

MANILA É ILOILO.

TREMOLES marco y piés nickelados.

CUADROS y cromos escojidos, etc. etc.

Estamos despachando de la Aduana una infinidad de artículos propios para las pròximas Pascuas.

Tenemos despachando tambien, pianos, lámparas de cristal de 1 à 4 luces.

ARAÑAS para iglesia, etc. etc. 3,

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES

MANILA É ILOILO.

COMODAS de alcanfor.
PLATINOS, para vasos y copas, de maque.
HULE para carruaje.
ALFOMBRAS de yute, etc. etc. 3,

DOCUMENTOS

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. .	$ 2'50
Id. de consumo, id.	» 2'50
Facturas de exportacion, id.	» 1'50
Cesiones, id.	» 1'50

Se vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Se venden

dos cascos de setenta y cincuenta toneladas, en perfecto estado de conservacion y uso, con sus velas y completo aparejo, tambien en buen estado; calle Lemeri, núm. 96, Tondo. 19,21,22

PERFUMERÍA ZOBEL.

Vende preciosos guantes de seda de colores para señoras y caballeros. sd2

Teatro

CAFÉ DE MAGALLANES.

Funcion para hoy 20 de noviembre de 1885, á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA.

1.° «La Calandria.»
2.° Aria del «Ultimo figurin.»
3.° «Marinos en tierra.»
4.° Aria de «Viage Redondo.»

El representante de la empresa, *J. Padin.*

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

JABON DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon **Ixora**, suaviza y blanquea el cútis, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

EXPOSITION UNIVSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL DR CH. CHURCHILL

El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. **SWANN**, *Farmaceutico*, 12, calle *Castiglione, en Paris.*

Los **Jarabes de Hipofosfitos de Sosa**, de **Cal** y de **Hierro**, se venden solamente en frascos *cuadrados.* Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN.**

Se espenden en las principales Boticas

MUY IMPORTANTE para los comerciantes, arquitectos y hacenderos.

Mr. Scott, ingeniero consultor y mecánico, habiendo tenido larga experiencia en las Indias Orientales, y teniendo en su poder gran surtido de planos y modelos; hace presente al respetable público, que está en las mejores condiciones para poder facilitar á quien los pida minuciosos informes sobre *maquinaria para el beneficio de caña-dulce*, de la acreditada fábrica de A. W. Smith y Compañía, Eglinton Eugine Works, Glasgow, además de *Puentes de hierro* ligerísimos y baratos, *techumbres de hierro* para iglesias y camarines, etc. etc.

Para más pormenores à informes, dirijanse á

KER Y COMP.

10 Manila é Iloilo.

Ganga

En la calle del General Solano núm. 24, se venden los siguientes efectos:

Dos magníficos aparadores de narra y tindalo completamente nuevos.

Un lavabo grande con tapa de mármol.

Un velador id. id. id.

Un velador de narra muy grande

Un carruaje usado.

Se pueden ver à todas horas.

Precios sumamente económicos.

12

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.

SGCB2021